

Sub Gerencia General Desarrollo Tecnológico,09.11.17.

S.G.G.D.T. Nro.192/17

VISTO: la licitación abreviada Nro. J7A67840, cuyo objeto es la contratación de servicios informáticos para soporte,----- desarrollo y mantenimiento evolutivo de la plataforma----- Maestro de Datos (MDM) de Antel e iniciativas relacionadas.

RESULTANDO: I) que la mencionada licitación se autorizó por-  
Resol. S.G.G.D.T. Nro. 140/17 de fecha 11.09.17;

II) que realizado el acto de apertura de ofertas,  
la empresa IDEASOFT URUGUAY S.R.L presentó una propuesta,---  
por lo cual, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral  
1.6 del Pliego de Condiciones Generales no se recibió dicha-  
oferta y se pasó al segundo llamado;

III) que realizado el acto de apertura del segundo-  
llamado, se recibió la propuesta de la mencionada empresa,--  
la cual fue remitida a la Comisión Asesora de Adjudicaciones  
para su correspondiente evaluación y dictamen;

IV) que la oferta presentada es técnica y formal-  
mente adjudicable.

CONSIDERANDO: I) que la contratación es necesaria para-----  
cumplir con los objetivos planteados y continuar con el-----  
mantenimiento evolutivo de los proyectos de MDM, enmarcados-  
como iniciativas estratégicas de TI, siendo una herramienta-  
clave para la evolución de la plataforma tecnológica de-----  
Antel en su conjunto;

II) que los precios cotizados por la empresa---  
son razonables en comparación con servicios similares;

III) que se verificó el cumplimiento a lo-----  
dispuesto por el Art. 3 de la Ley Nro. 18.244 de fecha-----  
27.12.07.

ATENTO: a lo dispuesto en la Resol. Nro. 813/15 de fecha----

Texto de Resolución Compra: J7A67840

28.05.15 y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y Gerencia de Área Gestión de Contrataciones con--- fecha 01 de noviembre de 2017,

EL SUB-GERENTE GENERAL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE ANTEL EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS RESUELVE:

--1ro.) Aprobar la presente adjudicación, sujeta a la intervención preventiva de legalidad del Cr. Delegado del----- Tribunal de Cuentas, de acuerdo al siguiente detalle:

A IDEASOFT URUGUAY S.R.L., según su oferta presentada con -- fecha 02.10.17.

DETALLE	PRECIO TOTAL
Servicios informáticos para soporte, ----- desarrollo y mantenimiento evolutivo ----- de la plataforma Maestro de Datos (MDM) ----- de Antel e iniciativas relacionadas.	\$ 20.616.000,00
I.V.A. 22%	\$ 4.535.520,00
MONTO TOTAL MAXIMO A ADJUDICAR IMP. INC.	\$ 25.151.520,00

NOTAS

1. Los precios que se detallan a continuación están ----- expresados en pesos uruguayos y se ajustarán de acuerdo a la fórmula paramétrica indicada en el numeral 5.2 del Pliego de Condiciones Técnicas

- Precio unitario Perfil Arquitecto:  
Hora presencial: \$ 1.880,00 más IVA.  
Hora remota: \$ 1.880,00 más IVA.
- Precio unitario Perfil Desarrollador:  
Hora presencial: \$ 1.400,00 más IVA.  
Hora remota: \$ 1.400,00 más IVA.
- Precio unitario Perfil Técnico:  
Hora presencial: \$ 1.160,00 más IVA.

2. El uso de opción previsto en el Pliego de Condiciones---- será como máximo de hasta un 90%.

--2do.) Establecer que previo al inicio de la contratación,-  
el representante legal de la empresa deberá firmar el-----  
Acuerdo de Confidencialidad , por el plazo de 10 años, que--  
figura como Anexo del Pliego de Condiciones Técnicas.

--3ro.) Regirá lo establecido en el Pliego de Condiciones---  
Nro. J7A67840.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.-

Expte. J7A67840.-